



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota

Calle Ferraz 16, 5º izda.

28008 Madrid (España)

(+34) 91 521 42 99

info@fepelota.com

www.fepelota.com



ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REUNION DE FECHA 1 DE JULIO DE 2023



Emisión: 11/07/2023



De acuerdo con la convocatoria cursada reglamentariamente, tal y como estaba previsto a las 10:00 horas del día 1 de julio de 2023, se reunió, la Asamblea General de la Federación Española de Pelota, para celebrar su sesión Ordinaria correspondiente al año 2023, presidida por D. Julián García Angulo. Actúa de Secretario el Gerente de la Federación Española de Pelota, D. José Manuel Molinero Sánchez.

El Orden del Día contemplaba los siguientes puntos:

PUNTO 1.- Aprobación Actas reuniones anteriores.

1.1 Asamblea General Ordinaria

PUNTO 2.- Informe del Presidente

2.1. Informe del Presidente

PUNTO 3.- Aprobación cierre ejercicio económico 2022 y seguimiento presupuesto 2023

3.1 Cierre Ejercicio Económico 2022

3.2 Seguimiento presupuesto al 15 de junio de 2023

PUNTO 4.- Aprobación tasas, cánones, financiaciones 2022 y 2023

4.1 Salario personal 2023

4.2 Honorarios profesionales 2023

4.3 Financiación ayuda otro personal 2023

4.4 Financiación directivos 2023

4.5 Tasas publicidad y contratos 2023

4.6 Financiación competiciones 2024

4.7 Tasas y cánones competiciones 2024

PUNTO 5.- Aprobación cierre competiciones 2022, informe competiciones 2023 y calendario 2024.

5.1 Cierre competiciones 2022

5.2 Informe competiciones 2023

5.3 Propuesta calendario 2024

PUNTO 6.- Aprobación cierre resto de actividades 2022, informe resto actividades 2023.

6.1 Cierre programas técnicos: Alto Rendimiento, Plan Nacional Tecnificación, Formación 2022.

6.2 Seguimiento Programas Técnicos: PRONARD y PRONATED 2023

6.3 Seguimiento Programas Formación 2023

6.4 Seguimiento Ábitr@s 2023

6.5 Resumen proyecto Mujer y Pelota 2023

6.6 Resumen proyecto Universo Mujer 2023

PUNTO 7.- Propuestas Asambleístas

PUNTO 8.- Ruegos y Preguntas

Una vez acreditados los miembros de la Asamblea General que asisten a la reunión, y que progresivamente se van incorporando, queda constituida la Asamblea por las siguientes personas:

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES
1 de julio de 2023

CLUBES			Asistencia	
Nº		Federación	Presencial	Telemática
1	REAL GRUPO CULTURA COVADONGA	ASTURIAS	X	
2	CLUB DEPORTIVO CARBONERAS	CASTILLA LA MANCHA		X
3	CLUB FRONTENIS PALENCIA	CASTILLA Y LEON	X	
4	CLUB POLIDEPORTIVO SAN COSME	LA RIOJA	X	
5	CLUB DE PELOTA VILLAMEDIANA	LA RIOJA	X	
6	CLUB OBERENA	NAVARRA	X	
7	CLUB TENIS PAMPLONA	NAVARRA		X
8	CIUDAD DEPORTIVA AMAYA	NAVARRA	X	
9	CLUB NOAIN JAI ALAI	NAVARRA	X	
10	CLUB VALENCIANO NATACION	CDAD. VALENCIANA	X	
11	CLUB FRONTENIS GUADASSUAR	CDAD. VALENCIANA		X

DEPORTISTAS			Asistencia	
Nº	Nombre y apellidos	Federación	Presencial	Telemática
1	VICENTE CUBELLS ARGUDO	CDAD. VALENCIANA		X

TECNICOS			Asistencia	
Nº	Nombre y apellidos	Federación	Presencial	Telemática
1	RAFAEL ESCANDON SUAREZ	ASTURIAS		X
2	CONRADO FRIAS PROSPER	CDAD. VALENCIANA		X
3	JAVIER LUIS PINTO GARCIA	CANARIAS		X
4	ROBERTO LECUE ARAQUISTAIN	NAVARRA		X
5	JOSE LUIS ARCELUS LUSARRETA	NAVARRA		X

PRESIDENTES FEDERACIONES MIEMBROS NATOS			Asistencia	
Nº	Nombre y apellidos	Federación	Presencial	Telemática
1	ADRIAN VAZQUEZ LOPEZ	ASTURIAS	X	
2	CARLOTA ALBAS LASCORZ	ARAGON		X
3	CARLOS CASTRO BELLO	CANARIAS		X
4	AGUSTIN BRUGUES (Delegación en Srta. García)	CATALUÑA	X	
5	FELIX MANZANERO ESPAÑA	CASTILLA LA MANCHA		X
6	JOSE IGNACIO GARCIA CASTRO	GALICIA	X	
7	CARLOS TREVIJANO (Delegación en Sr. Sanz)	MADRID	X	
8	JAVIER CONDE ZANDUETA	NAVARRA	X	
9	JUAN JOSE BELMONTE MONTAYA	LA RIOJA	X	
10	MIGUEL MONTALBAN GOMEZ	CDAD. VALENCIANA		X

A continuación, el Gerente de la Federación Española de Pelota presenta el número de asistentes por estamentos, con lo que se inicia la Asamblea:

Estamento Clubes	11
Estamento Deportistas	1
Estamento Técnicos/as	5
Estamento Federaciones	10

Total asistentes 27 asambleístas

PUNTO 1. APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR.

Una vez configurada la Asamblea y siguiendo el Orden del Día, ponemos en conocimiento que el Acta de la Asamblea Ordinaria fue remitida con fecha 22 de julio de 2022, dándose un plazo de siete días para realizar las alegaciones o modificaciones que correspondieran, finalizando el plazo el día 2 de agosto 2022 y no recibéndose ninguna alegación, queda aprobada dicha acta que se comentan en el día de hoy para darle su conformidad.

Toma la palabra del Presidente, para agradecer la presencia de todos los asistentes, y aprovecha para rendir un homenaje póstumo a D. Manuel Ruiz Alarcón, Presidente de la Federación de Pelota de la Región de Murcia, persona muy querida y vinculada al deporte de Pelota, recientemente fallecida. Toda la Asamblea secunda este merecido reconocimiento.

PUNTO 2. SALUDA-INFORME DEL PRESIDENTE DE FEPELOTA.

La Federación Española de Pelota, a través de su Memoria Anual presenta los diferentes planes, tanto de gestión como programas de actividades desarrolladas a lo largo de 2022. Seguimos con el guion marcado al inicio de la legislatura y en una línea progresiva de evolución continua, innovando, acometiendo mejoras y adecuaciones permanentemente, en todos los planes y programas, ejecutando los cambios necesarios para seguir mejorando la imagen y el modelo de gestión. Trataremos de seguir en esta línea, hasta poder llegar a la excelencia de la digitalización como objetivo final.

Tratamos de aprovechar mejor los recursos existentes, en la actualidad gozamos de un posicionamiento privilegiado, que nos permite seguir marcando líneas claras de trabajo, definir objetivos, que posibiliten conquistar nuevos espacios, con adecuaciones que nos permitan una mejor imagen, mayor visibilidad y sostenibilidad, así como mantener una constante y adecuada evolución en el tiempo.

El año 2022 se iniciaba con una gran perspectiva e ilusión, ya que estábamos inmersos en un proceso de transformación que venimos realizando años atrás, que nos debe de llevar como conclusión a la digitalización y por consiguiente a un mayor y mejor rendimiento del deporte de la Pelota.

El tiempo pasado lleno de incertidumbres, nos abrió una nueva etapa, con nuevos retos y posibilidades, de la que FEPELOTA está formando parte. La experiencia de una federación implicada en realizar la mejor gestión y cuidar de sus colectivos, ha garantizado la estabilidad en este tiempo, en el que seguimos inmersos y que podemos dar un impulso y un nuevo aire, que estos tiempos exigen a la Pelota española.

Deciros como lado positivo, que seguimos trabajando en la implementación del **“Plan de Gestión Integral”** para FEPELOTA y de la **“Digitalización del Deporte de la Pelota”**, nos metimos de forma decidida en la nueva

era digital, que nos está llevando a un cambio en nuestra manera y forma de proceder, pero que a su vez nos hará mejorar en los procesos internos de funcionamiento, dará una gran repercusión mediática y mayor visibilidad, y en donde trataremos de llegar a todos los estamentos del Deporte de la Pelota, además de a la propia sociedad, de la que formamos parte y a la que no debemos abandonar.

Cómo resumen del año 2022, desde FEPELota y todos los agentes implicados, seguimos con el esfuerzo ímprobo para poder ejecutar los diferentes proyectos y/o programas de actividades y/o actuaciones inicialmente previstas para este ciclo.

El calendario general de competiciones y las actividades nacionales, inicialmente programadas, se pudieron realizar todas ellas, ofreciendo organizaciones modélicas en colaboración con las Federaciones Autonómicas y/o Clubes participantes, e Instituciones, tanto de ámbito nacional como autonómico y/o local. Aunque debemos de mejorar aspectos insignificantes, ofreciendo unas mayores implicaciones de las sedes.

En el ámbito internacional, el Comité Nacional Técnico, realizaba el programa de alto rendimiento como actividad estrella de todo el itinerario deportivo, máxima responsabilidad y competencia de la FEPELota, Como ya es habitual se elaboró un ambicioso programa de actuaciones que incluía la celebración de competiciones, concentraciones y jornadas de convivencia para todos y cada uno de los grupos de alto rendimiento. Este programa se basó en la optimización del rendimiento de la selección española para la disputa del **Campeonato del Mundo absoluto que se celebró en Biarritz (Francia), del 23 al 29 de octubre 2022.**

El programa **AR+ INNOVA**, ya en funcionamiento y destinado al Alto Rendimiento, que concreta aspectos de la preparación ha permitido a los deportistas tener más y mejores medios de preparación, de tecnología vanguardista mediante un novedoso proyecto de **I+D+i**, aplicado a la Pelota. Los deportistas de FEPELota, tras un minucioso y personalizado seguimiento por parte de los nutricionistas, preparador físico, fisioterapeutas, seleccionadores de FEPELota... han obtenido grandes resultados en el campeonato del mundo, avalando de esta manera la idoneidad de los programas de preparación.

Los resultados obtenidos en el **Campeonato del Mundo absoluto** fueron inmejorables: **POR PRIMERA VEZ, ESPAÑA HA ALCANZADO EL CAMPEONATO POR NACIONES LOGRANDO MEDALLA EN TODAS LAS MODALIDADES DISPUTADAS**, prueban la idoneidad del exigente modelo de preparación, no sólo por las medallas obtenidas, sino también por el elevado nivel técnico y físico presentado por los seleccionados españoles participantes, tras un riguroso periodo de acondicionamiento establecido por la Dirección deportiva Nacional.

Desde el Colegio Nacional de Entrenadores se ha seguido trabajando en la formación de los futuros técnicos de Pelota. Se convocó un nuevo curso de formación oficial on-line de Técnicos Nivel I, uno destinado a la modalidad de Frontón de 30 metros y otro a las de 36 metros, 54 metros y Trinquete, de acuerdo con la normativa vigente. El desarrollo de la presente edición de estos cursos oficiales se puede catalogar como positivo.

Una vez más el desarrollo de los cursos se ha materializado de acuerdo con las expectativas previas establecidas. La plataforma online, el personal docente, el personal colaborador de las entidades oficiales, las federaciones autonómicas de pelota, los clubes y el alumnado han logrado los objetivos. La satisfacción es generalizada.

También, se organizó una nueva edición de las **“Jornadas Técnicas de Actualización”**, destinadas a técnicos, seleccionadores y entrenadores que participan, coordinan y/o dirigen los programas deportivos de FEPelota. En esta ocasión buscando un mayor nivel de profundización y especificidad, tanto en los contenidos generales como de las áreas complementarias, estableciendo sinergias de proyectos de organización, preparación y desarrollo deportivo y sus posibles aplicaciones prácticas a nuestro deporte.

La experiencia acumulada nos hace ser conscientes de que estas reuniones mejoran notablemente la comunicación y el entendimiento entre los distintos organismos que dirigen, organizan y desarrollan nuestro deporte, consiguiendo importantes avances en la compatibilización de las distintas actividades que se programan, tanto a nivel autonómico como nacional.

En lo “económico”, La reducción del presupuesto de audiovisuales del 1% del CSD y su tardía comunicación, además de la no convocatoria, prevista inicialmente de las ayudas para la digitalización nos llevó a tener dificultades para poder realizar el presupuesto final con la eficacia necesaria, el resultado económico de 2022 nos originó un déficit, que asumimos con el fondo de maniobra. A pesar de ello la saneada situación económica que goza FEPelota, nos permite seguir viendo un futuro esperanzador.

En el ámbito Internacional se mantuvieron relaciones y/o contactos con la gran mayoría de los Países con los que tenemos programas de cooperación, intercambiando información y/o planificando acciones de futuro.

Seguimos mirando el futuro con gran ilusión. Los órganos de gobierno de FEPelota, seguimos en permanente contacto e iremos renovándolos según las necesidades de FEPelota y que marquen los tiempos, así como la sociedad, con el fin de poder garantizar nuestros proyectos, nuestras actividades y/o actuaciones.

El año 2023 ya estamos vislumbrando un panorama mejor y estamos haciendo realidad nuestro calendario Nacional de competiciones, así como otras actividades de las diferentes comisiones o subcomisiones. Y esperamos que puedan llegar las convocatorias de ayudas económicas del CSD, para poder seguir con el proyecto de digitalización y por consiguiente una mejora general para la gestión, el funcionamiento y desarrollo del deporte de la Pelota.

Pero aun tendremos que afrontar retos difíciles, que nos vamos a encontrar a muy corto plazo, al igual que otros muchos sectores de la sociedad española. Por eso el Deporte de la Pelota debemos de mostrarnos unidos y seguir trabajando para que tengamos **“una Pelota de tod@s y para tod@s y en constante evolución”**.

Queremos ejecutar las distintas acciones, en colaboración con las Federaciones Autonómicas y los distintos estamentos que las componen, así como con las distintas administraciones, para que aquellas interesadas puedan adherirse a los proyectos que tengamos y/o pongamos en funcionamiento, para una mejor y mayor coordinación y funcionalidad.

La digitalización, el programa de gestión Integral, tanto de Gestión como de Competiciones, la Oficina Virtual. Las licencias/Carné Digital. Los programas de promoción. Los planes de Tecnificación. Igualdad. Equidad. Inclusión. Integración. Integridad. La Pelota en la Calle. Medio Ambiente. Deben ser prioritarios y en ello nos seguiremos centrandos.

Es necesario ilustrar que ninguno de los éxitos y resultados que hoy presentamos hubiese sido posible sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la Federación Española de Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comisiones, Subcomisiones,

Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, Técnicos, etc.), además de las distintas Administraciones gubernamentales, tanto Estatal como Autonómicas y locales, los sponsors, patrocinadores y colaboradores. Así como a los empleados de la Federación que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia, superándose cada día más.

Por último, no quiero concluir sin agradecer las muestras de solidaridad, cariño y fidelidad que de forma y manera generalizada ofrece nuestros diferentes colectivos a este nuestro deporte. Por tal motivo, las felicitaciones que recibimos desde distintos organismos y entidades, tanto por la gestión como por los resultados, quiero hacérsela extensiva y compartir con vosotros este pequeño momento de satisfacción, en tiempos difíciles, pero de oportunidades, que nos debe llevar a mantener viva la ilusión de progreso en la Pelota.

PUNTO 3. COMITÉ ECONOMICO

3.1. Cierre Ejercicio 2022 Cuentas Anuales e informe

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta Económica, Sra. Berbegal, para que explique la situación.

La Sra. Berbegal, en base a la documentación remitida a los miembros asistentes, informa que la Federación Española de Pelota comenzó con un presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior de Deportes de 816.659,77 euros, y que se concluyó el Ejercicio con 1.104.123,39 euros, habiendo obtenido más ingresos por un importe de +287.463,62 euros, y que han sido como consecuencia de los movimientos siguientes: 277.841,30 € Correspondientes a subvenciones ordinarias y extraordinarias provenientes del C.S.D.; 23.510,53€ Mujer y Pelota; 150.000,00€ Extra Repar. Frontón Univ. Compl.; 9.312,44€ Extra Protec. Social DAN; 84.617,09€ Extra Retransmisiones; 10.401,24€ Extra Deporte Inclusivo; 9.622,32 € Originados más captación de recursos propios.

Por lo tanto, en base a las cuentas indicar que los ingresos realizados del ejercicio han sido 1.104.123,39 euros y los gastos del citado ejercicio han sido de 1.187.556,86 euros, obteniendo un resultado final del Presupuesto que origina un déficit por un importe de 83.433,47 €, el cual asume la Federación Española de Pelota, como pérdida del ejercicio.

Pide la palabra el Tesorero, Sr. Berbegal para explicar el por qué del déficit, debido a una menor subvención en el presupuesto ordinario del CSD y el incremento en el gasto de preparación de la selección nacional para el Mundial, ya que se han incorporado tres nuevas especialidades, así como el desplazamiento, estancia y manutención de más deportistas durante el Mundial.

El Sr. Berbegal también considera que se debería de disponer del Informe de Auditoría antes de la Asamblea, para que los miembros pudieran tener toda la información económica y solicita se haga llegar esta propuesta a los responsables del CSD, aunque al día de la fecha ya nos han avanzado los auditores que el informe de auditoría tendrá una opinión favorable, el cual cuando recibamos el definitivo del Consejo Superior de Deportes lo subiremos a la página Web de la Federación, en Transparencia Económica como en años anteriores.

Explicadas las cuentas, solicita a los asistentes si tienen alguna pregunta o precisan alguna aclaración.

Interviene D. Miguel Montalbán, para solicitar información sobre la financiación, patrocinio y amortización del vídeojuego de pelota que está desarrollando Play Station.

El Presidente le indica que la financiación a partes iguales ha corrido a cuenta de la FIPV, PS y FEPelota, con un importe de 150.000 euros cada uno, además la Diputación Foral de Vizcaya ha contribuido con 50.000 euros, para que también se edite en euskera y queda pendiente de que Laliga finalmente acepte entrar en la financiación con una contribución de 25.000 euros. Se quiere realizar el lanzamiento a finales de agosto.

Una vez, realizada dicha explicación quedan formuladas y aprobadas por unanimidad las Cuentas Anuales al cierre del ejercicio de 2.022 con un déficit de -83.433,47 euros.

Así mismo queda aprobada por unanimidad la distribución del resultado del ejercicio de 2.022 de las cuentas Anuales a la cuenta de pérdidas del ejercicio.

3.2. Seguimiento presupuesto al 15 de junio de 2023

La Vicepresidenta , en relación con los ingresos, informa que con fecha 9 de junio de 2.022 fue publicada en la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, las ayudas plurianuales para las Federaciones Deportivas Españolas para los ejercicios económicos de 2.022, 2.023 y 2.024, concediendo a esta Federación Española de Pelota para presupuesto ordinario del ejercicio de 2.023 el importe de 496.253,41 euros, así como para la ayudas a la presencia de directivos españoles en Federaciones Internacionales la cantidad de 6.497,95 euros, dichas subvenciones han sido concedidas como definitivas en la Resolución de 21 de abril de 2.023.

Así mismo, indica que con fecha 25 de enero de 2.023 fue publicada la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes con la Convocatoria para las ayudas al Programa Mujer y Pelota y para Deporte Inclusivo, dichas ayudas han sido presentadas en tiempo y forma el pasado día 1 de marzo de 2.023, para Mujer y Pelota se ha solicitado el importe de 16.290,26 euros y para Deporte Inclusivo el importe de 13.301,24 euros, dichos proyectos están pendientes a la fecha de hoy de salir las resoluciones definitivas de la presidencia del Consejo Superior de Deportes.

En referencia a la documentación presentada decir que no existen desviaciones presupuestarias y que en el caso de producirse, se presentaran las modificaciones oportunas como consecuencia de las Resoluciones pendientes de salir de Ayudas por resultados a los deportistas, Ayudas a la protección social deportistas DAN, Retransmisiones y Digitalización.

En cuanto a los gastos, como se ha comentado en el tema de Ingresos, los gastos del ejercicio de 2.023 están afectados de igual manera y a fecha de hoy no existen desviaciones

Por último con respecto a las inversiones informa que se han realizado inversiones por importe de 26.880,51 euros, correspondientes a la compra de un micrófono para la realización de retransmisiones por streaming por importe de 284,04 euros, así como un Router por importe de 267,07 euros, un IPAD Apple para el director deportivo por importe de 352,65 euros, un ordenador Apple para realización streaming por importe de 3.729,59 euros y un Programa para el Gestor de Competiciones por 21.220,72 euros para la FEP y FIPV según convenio y otro programa para la pasarela de pagos TPV para inscripciones por importe de 1.026,44 euros.

Estos importes están previstos solicitarlos a través de la subvención al Consejo Superior de Deportes, cuando salga la resolución para la digitalización y otros.

Por último, hace un repaso por cada una de las ACTIVIDADES presupuestarias, y al finalizar pregunta si hay alguna persona que quiera realizar alguna consulta o solicitar alguna aclaración. No hay preguntas, por lo que se aprueba el seguimiento por unanimidad.

PUNTO 4. Aprobación tasas, cánones, financiaciones 2023 y 2024

- 4.1 Salario personal 2023
- 4.2 Honorarios profesionales 2023
- 4.3 Financiación ayuda otro personal 2023
- 4.4 Financiación directivos 2023
- 4.5 Tasas publicidad y contratos 2023
- 4.6 Financiación competiciones 2024
- 4.7 Tasas y cánones competiciones 2024

El Presidente presenta a la aprobación de todos los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico en el año 2023, explicando que no ha habido variación significativa alguna en las cuantías con respecto al año 2022 realizando un somero análisis de los documentos remitidos a los miembros, solicitando la aprobación de los mismos. Son aprobados por unanimidad.

Asimismo, solicita la aprobación de los documentos remitidos correspondientes al ejercicio 2024 relativos a las tasas y cánones de competiciones en las que se refleja que se aumentará en función del IPC del año 2023 al 31 de diciembre, así como el sistema de financiación que se aplicará en las competiciones a partir del 2023. Son aprobados por unanimidad.

PUNTO 5. Aprobación cierre competiciones 2022, informe competiciones 2023 y calendario 2024.

5.1. Cierre competiciones 2022.

El Presidente indica que poco más puede añadir a lo ya dicho en el Punto 2 y a la documentación enviada a la Asamblea sobre el cierre de competiciones del pasado año.

Pregunta si alguien quiere realizar alguna pregunta, no habiendo nada, solicita la aprobación. Es aprobado por unanimidad.

5.2. Informe competiciones 2023.

El Presidente cede la palabra al Vicepresidente, D. Javier Conde, quien expone que todos los campeonatos nacionales programados hasta el día de la fecha se han realizado sin incidencias reseñables, aunque entiende que de cara al año 2024 hay que seguir mejorando en la organización.

El Presidente destaca que en el presente año se ha llegado a tener asignadas sedes en casi la totalidad de las competiciones a primeros del mes de febrero.

5.3. Calendario competiciones 2024.

Se ha presentado a la Asamblea un proyecto de calendario para el año 2024 y sobre el que se trabajará para cerrarlo definitivamente en la reunión de la Comisión Delegada del mes de noviembre. Solicita a la Asamblea si es conforme con esta propuesta. Se aprueba por unanimidad.

También se ha presentado una propuesta de desarrollo para los Campeonatos de España de Clubes F36M, para los años 2024 y 2025. Se aprueba remitirla a todos los clubes y cerrarlo en noviembre 2023.

PUNTO 6. Aprobación cierre resto actividades 2022, informe resto actividades 2023.

El Presidente expone breves informes a la documentación enviada sobre los puntos:

6.1 Cierre programas técnicos: Alto Rendimiento, Plan Nacional Tecnificación, Formación 2022.

Con respecto al cierre del plan técnico y deportivo internacional los objetivos se han superado con creces, ya que se ha conseguido el título de campeón ABSOLUTO en el Mundial de Biarritz. No hay mucho más que añadir al informe remitido.

Con respecto a la Formación, ya se concluyó el curso de Monitores Nivel 1 2021-2022 y los alumnos que lo han superado ya han recibido la titulación

6.2 Seguimiento Programas Técnicos: PRONARD y PRONATED 2023

Con respecto al año 2023, en el plano técnico indica que se sigue trabajando con el proyecto AR Plus que tan buenos resultados están dando, ya que a través de él se puede controlar el trabajo y avance de los jugadores en relación a sus entrenamientos y tareas encomendadas semanalmente.

En relación con el Alto Rendimiento, se han comenzado ya a realizar las concentraciones preparatorias de las preselecciones sub22, sin ninguna novedad reseñable.

En relación con el Plan Nacional de Tecnificación, igualmente, se van a llevar cabo las dos previstas de 30M y de 36M, con cambio de sedes y fechas, por motivos ajenos a las FEPelota. La de 30M definitivamente se hará en Íscar del 27 al 30 de julio y la de 36M en Pamplona del 28 al 30 de julio.

6.3 Seguimiento Programas Formación 2023

En cuanto al plan de formación, el Curso 2022-2023, se está desarrollando con normalidad, ya se ha finalizado la parte lectiva, quedando pendiente la parte práctica hasta el 31 de diciembre de 2023.

6.4 Seguimiento Árbitr@s 2023

Sobre la Subcomisión de Árbitr@s, informa que se ha implementado la App de Gestión Deportiva para algunas competiciones y que han utilizado los árbitr@s, habiendo tenido muy buena acogida entre el colectivo arbitral. Asimismo, informa de la previsión de realizar un Curso de formación de árbitros en el Segundo Semestre del año, bien presencial, on line o mixto.

6.5 Resumen proyecto Mujer y Pelota 2023

6.6 Resumen proyecto Universo Mujer 2023

A continuación, explica los proyectos presentados, enviados a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada, dentro de los programas Mujer y Pelota y Universo Mujer, encaminados en la promoción, difusión y captación de deportistas, principalmente femeninas. Con respecto al programa Mujer y Pelota, lo fundamental de él es la visibilización y promoción del deporte de Pelota, mediante varias jornadas de promoción denominadas "La pelota en la calle". En cuanto al proyecto Universo Mujer, va más encaminado a ayudar a las ya mujeres deportistas de pelota para su participación en competiciones y entrenamientos. Igualmente se contempla realizar un Seminario Nacional de Mujer y Pelota, que, recogiendo la iniciativa del realizado en el 2022, llevarlo a una sede que no sea Madrid.

PUNTO 7. Propuestas Asambleístas

El Presidente informa que se han recibido unas propuestas de la Federación Catalana, que encuentra muy razonables algunas de las que se recogen y dando cumplimiento a lo acordado en la reunión del día anterior de Junta Directiva y Comisión Delegada, pasa a exponerlas:

Propuesta 1.- Que en las competiciones de F30M dónde hay más participación y por tanto más partidos, todas ellas se dividan en dos, haciendo un fin de semana una fase de grupos y otro fin de semana la Fase Final.

Propuesta 2.- Crear un Circuito de Frontenis de categoría sub22, de una de estas tres formas:

- a) Independiente
- b) Conjuntamente con el Juvenil
- c) Conjuntamente con el Absoluto

Propuesta 3.- Potenciar entre las FFAA la organización de Abiertos de Frontenis Absoluto.

El Presidente indica que con respecto a la Propuesta 1, se llevará a la reunión de noviembre oficialmente para su aprobación.

Con respecto a las Propuestas 2 y 3, se llevará a Comisión de Competiciones F30M para que lo estudie y determine su viabilidad.

PUNTO 8.- Ruegos y Preguntas

En este punto el Presidente cede la palabra al Vicepresidente, D. Javier Conde, para que informe del problema que la nueva Ley del Deporte, de diciembre de 2022, ha creado en nuestro deporte y que han llevado a convocar una Asamblea General Extraordinaria de la FIPV, por parte de su Presidente, con dos puntos en el Orden del Día:

1. Modificación de los Estatutos de la FIPV.
2. (Si procede) Admisión de la Federación de Euskadi de Pelota como miembro de la FIPV de pleno derecho.



Hace una exhaustiva exposición de todo lo concerniente a este asunto y de cómo se han ido desarrollando los acontecimientos, para que Asamblea dispongan de toda la información, que entiende es importante que conocerla.

Una vez finalizada toda la exposición, expresa que su opinión que NO al cambio de Estatutos y por ende a la entrada de la Federación de Euskadi como miembro de pleno derecho, y solicita a los miembros de la Asamblea que voten cuál es su postura al respecto. Por unanimidad, todos los miembros aprueban el NO

Pide la palabra D. Joaquín Arbeloa, representante del Club Tennis Pamplona, para agradecer el apoyo de la Federación Española de Pelota, como siempre, para la organización del tradicional Torneo del Jamón de Trinquete. Aprovecha también para indicar su parecer con respecto a la Federación de Euskadi y es que debería participar en los Campeonatos de España como primera medida antes de reivindicar su adscripción a la FIPV y por último, con respecto a la propuesta presentada para los Campeonatos de España de Clubes F36M, la apoya totalmente.

Pide la palabra el Sr. Miguel Angel Sanz, Vicepresidente de la Federación Madrileña de Pelota, para exponer una queja con respecto a las pelotas Oxone X3 ya que informa que se rompen con mucha facilidad y esto supone un sobrecoste a los clubes, para que se hable con el fabricante y se pueda mejorar la calidad.

El Presidente indica que se hablará con el fabricante, aunque ya se habló en su día, para que se pueda solventar el problema, no obstante, solicita al Sr. Montalbán, Presidente de la Federación Frontenis y Pelota de la Cdad. Valenciana, si puede responder a esta queja, indicando el Sr. Montalbán, que efectivamente hay partidas que se rompen con mayor facilidad y no hay otro fabricante que haga este tipo de material. Aprovecha el Sr. Montalbán para dar a conocer a la Asamblea la App Educativa – Cuentos de Frontenis que están creando y que va encaminada a niños y niñas que, a través de cuentos y comics, vídeos infantiles, juegos, etc., van conociendo y aprendiendo el deporte.

Como punto final, el Presidente informa que cómo la nueva Ley del Deporte ha derogado el término de Licencia Única y en el presente año ha habido dos federaciones autonómicas que se han negado a pagar los importes correspondientes, tal y como se venía haciendo en años precedentes. La FEPelota aplicará la “homologación de licencia”, para aquellos deportistas federados que participen en los Campeonatos de España y que está recogida en la nueva Ley del Deporte y cuyo importe ya está recogido en el documento de tasas y cánones que se ha presentado y que ha sido aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente